

Quito DM, abril 18 de 2013

**Señor
Miguel Ángel Erazo Álvarez
Presente**

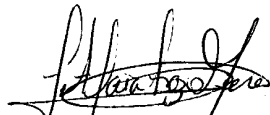
De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía NIESGI CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el período de cinco años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía. Y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

La compañía NIESGI CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Felipe Iturralde, notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito el día 24 de junio de 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 19 de julio de dos mil diez.

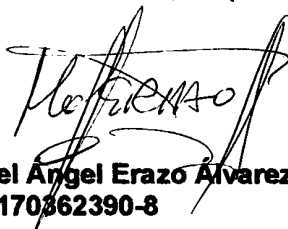
En tal condición Usted ejercerá las atribuciones que le asigna el Artículo Veintinueve del Estatuto Social de NIESGI CIA. LTDA.

Atentamente,



**Estefanía Erazo Mera
SECRETARIA**

Para los efectos legales consiguientes, dejo constancia que en la ciudad de Quito el día 18 de abril de 2013, acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía NIESGI CIA. LTDA.



**Miguel Ángel Erazo Álvarez
C.C. 170362390-8**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	16047
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6767
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/04/2013
FECHA ACEPTACION:	18/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NIESGI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703623908	ERAZO ALVAREZ MIGUEL ANGEL	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 24/06/2010 NOTARIA 25 UIO RM 19/07/2010 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO